



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



INDEFOS
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2026

**EVALUACIÓN DE
CONSISTENCIA Y
RESULTADOS DEL
PROGRAMA
FORTALECIMIENTO DE
CAPACIDADES EN
MATERIA DE DESARROLLO
SOCIAL Y HUMANO**

EJERCICIO FISCAL 2025

RESUMEN EJECUTIVO

LIOTTI
CONSULTORÍA POLÍTICA

EVALUADORA:
MARÍA CECILIA LIOTTI

Objetivos de la Evaluación

Objetivo general

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Fortalecimiento de Capacidades en materia de Desarrollo Social y Humano, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.



Metodología

La evaluación se desarrolló mediante análisis de gabinete, con enfoque cualitativo y cuantitativo, a partir del acopio, organización, revisión y valoración de evidencia documental proporcionada por el INDEFOS, así como información pública y administrativa pertinente. La metodología sigue los Términos de Referencia de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Campeche, que establecen 51 preguntas distribuidas en seis apartados de análisis. Las preguntas binarias fueron respondidas con “Sí” o “No”, y, cuando corresponde, se asignó un nivel de valoración conforme a los criterios establecidos en los TdR; las preguntas abiertas se respondieron mediante análisis sustentado en evidencia documental.

El trabajo incluye la revisión del diagnóstico, MIR, fichas técnicas de indicadores, POA, documentos de población potencial y objetivo, estrategia de cobertura, manuales administrativos y de procedimientos, avances físico-financieros, reportes de indicadores, evaluaciones previas, seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora, instrumentos de satisfacción y demás documentos operativos del Programa Fortalecimiento de Capacidades en materia de Desarrollo Social y Humano. Como instrumento de recolección de información se utilizó un Check List de solicitud documental, mediante el cual se verificó la disponibilidad, suficiencia y fecha de entrega de la evidencia requerida.



Principales hallazgos de la evaluación

La presente evaluación en Modalidad de Consistencia y Resultados tiene los siguientes hallazgos principales.

Hallazgos:

- El Pp 138 cuenta con un diagnóstico que identifica el problema público como una situación negativa reversible, define la población afectada, desarrolla causas y efectos, y establece periodicidad de actualización.
- La teoría de cambio del Programa puede reconstruirse a partir del diagnóstico, árbol de problemas, árbol de objetivos, MIR, fichas técnicas y documentos de población objetivo; no obstante, la medición actual se concentra principalmente en participación y conclusión de actividades.
- El árbol de problemas y el árbol de objetivos presentan correspondencia metodológica entre problema-objetivo, causas-medios y efectos-fines, lo que muestra una lógica horizontal y vertical razonablemente consistente.
- La vinculación con los ODS se identifica como indirecta, principalmente con los ODS 4, 10, 16 y 17, pero no se observa una matriz institucional formal que asocie metas ODS, indicadores del Programa y tipo de contribución.
- La población potencial, objetivo y atendida está definida y cuantificada; para 2025 se identifican 650 personas objetivo y 587 atendidas, lo que representa una cobertura aproximada de 90.31%.
- El Programa cuenta con información sobre personas atendidas mediante listas de asistencia, registros de cursos y bases internas; sin embargo, no se acredita un



padrón consolidado con clave única permanente ni procedimiento documentado de depuración y actualización.

- La MIR cuenta con FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES y ACTIVIDADES, y las fichas técnicas contienen los elementos requeridos; sin embargo, algunos COMPONENTES y ACTIVIDADES pueden fortalecerse en su sintaxis conforme a la MML.
- Las metas de la MIR cuentan con unidad de medida, frecuencia y factibilidad; no obstante, varias metas se concentran en cumplimiento de lo programado, como cursos, sesiones o acciones realizadas.
- La información recolectada por el Programa permite documentar actividades, población atendida y avances; sin embargo, no se recolecta información socioeconómica amplia ni información de no beneficiarios para fines comparativos.
- El Programa cuenta con mecanismos para conocer la percepción de la población atendida, principalmente encuestas de satisfacción; sin embargo, la satisfacción no sustituye la medición de aprendizaje o desarrollo de capacidades.

Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas:

Fortalezas:

- El Programa cuenta con un diagnóstico que identifica el problema público como una situación negativa reversible, define la población afectada, desarrolla causas y efectos, y establece periodicidad de actualización.
- La teoría de cambio del Programa puede reconstruirse a partir del diagnóstico, árbol de problemas, árbol de objetivos, MIR, fichas técnicas y documentos de población objetivo; no obstante, la medición actual se concentra principalmente en participación y conclusión de actividades.
- El Programa presenta alineación clara con el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2027, el Programa Sectorial Bienestar, Inclusión y Justicia Social 2022-2027 y el Programa



Institucional de Fortalecimiento de Capacidades para el Bienestar 2022-2027, principalmente en materia de capacitación, desarrollo humano, participación social y fortalecimiento de capacidades.

- El Programa dispone de mecanismos operativos para documentar actividades, población atendida, avances físico-financieros, indicadores y satisfacción de la población atendida, lo que permite dar seguimiento a la ejecución de cursos, talleres y actividades de instrucción.

Oportunidades:

- La MIR cuenta con FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES y ACTIVIDADES, y las fichas técnicas contienen los elementos requeridos; sin embargo, algunos COMPONENTES y ACTIVIDADES pueden fortalecerse en su sintaxis conforme a la MML.

Debilidades:

- El Programa cuenta con listas de asistencia, registros de cursos y bases internas, pero no se acredita un padrón consolidado con clave única permanente ni un procedimiento documentado de depuración y actualización.
- La información recolectada permite documentar actividades, población atendida y avances, pero no incluye información socioeconómica amplia ni información suficiente para análisis comparativos.
- El Programa cuenta con mecanismos para conocer la percepción de la población atendida, principalmente encuestas de satisfacción; sin embargo, la satisfacción no sustituye la medición de aprendizaje o desarrollo de capacidades.

Amenazas:

- Los cambios programáticos recientes, pueden dificultar la comparación histórica de resultados.
- La medición del desempeño se concentra principalmente en productos, participación, conclusión de actividades y satisfacción, por lo que existe el riesgo de



que el Programa no cuente con evidencia suficiente sobre cambios efectivos en conocimientos, habilidades o aplicación práctica de lo aprendido.

Recomendaciones derivadas de los hallazgos identificados:

1. Observar la posibilidad de formalizar un padrón de personas beneficiarias que integre CURP o folio único, datos básicos de identificación, curso recibido, fecha, modalidad, estatus de conclusión y evidencia de asistencia; además, documentar un procedimiento de actualización y depuración.
2. Revisar la redacción de COMPONENTES y ACTIVIDADES para distinguir claramente bienes o servicios entregados frente a acciones sustantivas realizadas, conforme a la sintaxis de la Guía MML.
3. Observar la posibilidad de incorporar gradualmente indicadores orientados a resultados de calidad, aprendizaje y satisfacción, además de las metas de gestión operativa.
4. Observar la posibilidad de diseñar una cédula mínima de caracterización de participantes que incluya variables socioeconómicas y de perfil, cuidando proporcionalidad, protección de datos personales y utilidad para la toma de decisiones.
5. Mantener las encuestas de satisfacción y, cuando sea posible, incorporar evaluación de conocimientos.
6. Observar la posibilidad de diseñar una cédula mínima de caracterización de participantes que incluya variables socioeconómicas y de perfil, cuidando proporcionalidad, protección de datos personales y utilidad para la toma de decisiones.





LIOTTI

CONSULTORÍA

 **DRA. CECILIA LIOTTI**
cecilialiotticonsultores@gmail.com

Calle Paraguay 1-A. Barrio de Santa Ana.
San Francisco de Campeche, Campeche.
CP. 24050.